



SOCIEDAD
NACIONAL DE
INDUSTRIAS

MEMORIA ANUAL

2018-2019



COMITÉ EJECUTIVO 2018 - 2020

RICARDO MÁRQUEZ FLORES, PRESIDENTE

JAVIER BARRIOS TEIXIDOR, PRIMER VICE-PRESIDENTE

JORGE PESCHIERA CASSINELLI, SEGUNDO VICE-PRESIDENTE

JESÚS SALAZAR NISHI, SECRETARIO

SANTIAGO ROMÁN MIU WONG, PRO-SECRETARIO

ALEXANDER GLEISER SCHREIBER, TESORERO

GISELLA ROJO DELGADO, PRO-TESORERO

JACQUES MAYO TEPPERMAN, VOCAL

MARTÍN MAJLUF BRAHIM, VOCAL

LUIS SALAZAR STEIGER, VOCAL

ANDREAS VON WEDEMEYER K., PAST PRESIDENTE

ROBERTO NESTA BRERO, DIRECTOR INVITADO

EDUARDO DEL CAMPO ARNAIZ, DIRECTOR INVITADO

ALEJANDRO DALY ARBULÚ, DIRECTOR INVITADO

CARLOS GARCÍA JERÍ, GERENTE GENERAL

SOCIEDAD NACIONAL DE INDUSTRIAS

MEMORIA 2018 – 2019

Estimados asociados, corresponde en esta Asamblea General presentar la memoria de la Presidencia correspondiente al Ejercicio Institucional 2018/2019, la que se encuentra dividida de la siguiente manera:

- 1. Comportamiento reciente de la industria manufacturera**
- 2. Desarrollo de Acciones Institucionales**
- 3. Estado económico de nuestra institución y aprobación del balance auditado del ejercicio anual**

I. COMPORTAMIENTO RECIENTE DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA

La industria registró un crecimiento de 6,2% en el 2018, debido principalmente al aumento de la industria de harina de pescado (70,4%). Si se excluye el significativo aumento de este sector, la industria total hubiera crecido sólo 3,3%.

No nos recuperamos de la recesión que atravesamos desde el 2014 hasta el 2017, lo cual se refleja en la caída del empleo en la industria. En el 2018, la cantidad de trabajadores en el sector manufactura ascendió a 1,5 millones, cifra menor en 47 mil empleos en relación a lo registrado en el 2017.

A pesar de la difícil situación de nuestro sector en el 2018 la industria se consolidó por sexto año consecutivo como la primera actividad económica del país con mayor aporte de tributos internos alcanzando el 15,9% de participación, superando a otras actividades económicas como Comercio, Minería, Construcción, entre otros.

II. Desarrollo de Acciones Institucionales

Los últimos doce meses estuvieron marcados por una constante inestabilidad política. El destape de la corrupción en el Poder Judicial, enfrentamiento entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, prisión preventiva para ex presidente y ex candidata presidencial, mayor número de responsables por corrupción en Lava Jato, el suicidio del expresidente de la República y el conflicto social aún sin solución de las Bambas.

En este contexto, el Gobierno publicó la Política Nacional de Competitividad y Productividad (PCNP), documento que sólo incluye lineamientos y objetivos generales, se espera que para Junio se apruebe el Plan Nacional de Competitividad y Productividad, que implica metas y acciones específicas para los 9 objetivos prioritarios.

En ese contexto, la Sociedad Nacional de Industrias contribuirá con propuestas técnicas y viables en el corto y mediano plazo.

Acciones Recientes para la Promoción Industrial y Defensa Gremial

Se crearon las Comisiones Sectoriales de Transporte y Economía Circular, la mesa de Compras Públicas se convirtió en Comisión Permanente de Compras Públicas y se aprobó el Código de Ética.

Adicionalmente destacamos las siguientes acciones dedicadas a la promoción de la industria y su defensa gremial, como una muestra del trabajo institucional y técnico de nuestros miembros industriales, directores y funcionarios del staff.

En materia de competitividad y política industrial

1. Se remitió formalmente propuestas para la competitividad industrial al gobierno y realizamos diversas reuniones con el MEF con el fin de desarrollar aportes para la Política Nacional de Productividad y Competitividad recientemente publicada.

Como producto de este trabajo, la política de competitividad del gobierno incorpora formalmente aspectos claves impulsados por la SNI en materias como laboral, tributario e infraestructura. Asimismo, la SNI es desde este año miembro del Directorio del Consejo Nacional de Competitividad y Formalización que lidera el gobierno, canal a través del cual seguiremos impulsando políticas públicas para la competitividad industrial y nacional.

2. En este esfuerzo, a través de diversas gestiones ante entidades estatales y acciones en medios comunicacionales, la SNI sustentó el aporte clave que tiene

la industria para el país y la necesidad de incluir políticas sectoriales en el plan de competitividad como instrumento clave-usado en la mayoría de países del mundo- para agregar más valor en la industria y competir en la economía global, y así crear más empleos formales y desarrollo para el país.

En materia laboral

1. Como parte de nuestra participación en el Consejo Nacional de Trabajo, se logró consensuar con las centrales sindicales los lineamientos para diseñar políticas concretas para afrontar la problemática del mercado laboral peruano.

2. A través de nuestra Opinión Técnica se evitó la publicación de la “Política Nacional de Promoción de Empleo” y “Plan Nacional y Sectorial de Trabajo” documentos que reconocían a la “precariedad laboral” como responsabilidad del empleador sentando la posición del gremio que ésta se origina por la falta planificación de las políticas del Estado en la generación de Empleo.

3. A través de nuestra Opinión Técnica se evitó la publicación de la Protocolo de Fiscalización Laboral manifestando nuestro desacuerdo principalmente, en imposición de sanciones por inasistencias a comparecencias en materia resueltas por el empleador, logrando que SUNAFIL establezca a través de criterio normativo que la inasistencia a una comparecencia sólo será aplicable cuando el inspector de trabajo haya señalado expresamente en la citación, dicho apercibimiento.

4. Se evitó la publicación del “Protocolo de Fiscalización para el Otorgamiento de Ajustes Razonables a las Personas con Discapacidad, en el Proceso de Selección y en el lugar de Trabajo de Criterios para una Carga Desproporcionada o Indebida para el Sector Privado”, transmitiendo la enorme preocupación del sector Industrial de la implementación de la norma en las actividades industriales así como lo inviable que resultaría la publicación del protocolo que tornaría en engorrosa la función inspectiva además de la proliferación de multas por la inviabilidad en su cumplimiento.

5. Se presentó ante SUNAFIL la “Guía Orientativa de Seguridad y Salud en el Trabajo y desarrollo de IPER” la cual comprende el análisis de los principales riesgos críticos de 7 actividades industriales como son: Textil, Confección, Química, Metalmecánica, Alimentos, Madera y Muebles. Se tiene por finalidad contar con un documento de fácil entendimiento respecto de los principales riesgos las actividades productivas para la implementación en la micro y pequeña empresa para el cumplimiento de la ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.

6. Se logró se emita Resolución Ministerial que permite la creación de la Comisión Multisectorial para el análisis de la problemática de la certificación de incapacidad para el trabajo para fines previsionales y laborales.

7. La comisión laboral de la SNI logró que para las denuncias laboral SUNAFIL se registre nombre, dirección, teléfono y/o

algún medio de contacto del denunciante con la finalidad que se encuentre informado y pueda hacer seguimiento a su denuncia.

8. La SNI lidera la posición del sector empleador en la Comisión de Salario Mínimo del CNT, que consiste en que un posible futuro incremento del salario mínimo no se realice bajo criterios políticos, sino tomando en cuenta la productividad y un entorno económico adecuado.

En materia legislativa y regulatoria para la promoción industrial y MYPE

1. Monitoreo de la labor congresal y acción gremial permanente ante los diversos proyectos de ley que afectan al sector industrial, presentando opinión al Congreso sobre aspectos esenciales para la competitividad. Entre otros, emitimos posición institucional de la SNI ante propuestas legislativas que afectaban la competitividad industrial en materias como: régimen laboral de exportaciones no tradicionales, régimen laboral agrario, norma anti-elusiva, control de fusiones y energía.

2. Estas acciones ante el Congreso permitieron reforzar proyectos de ley orientados hacia la mejora del entorno de inversión y minimizar el impacto potencial de iniciativas legales nocivas para la competitividad. Así, como ejemplo de oportunidades legislativas que impulsamos, la SNI contribuyó con

aportes para que los proyectos de ley del Congreso cuenten con un análisis costo-beneficio técnico. Por su parte, como muestra de amenazas legislativas que neutralizamos, la SNI contribuyó con propuestas para evitar el fortalecimiento de monopolios eléctricos a costa de la competitividad de la MIPYME industrial.

3. En línea con las acciones de la SNI para la mejora regulatoria, el Poder Ejecutivo tomó parcialmente nuestras propuestas, destacando:

a. El inicio de la estandarización de trámites a nivel de gobiernos sub-nacionales, con procedimientos TUPA homogéneos entre municipalidades que permitirán reglas claras y simples para toda empresa y ciudadano.

b. El mayor uso progresivo de silencios administrativos positivos, para que los trámites del gobierno nacional no tengan demoras que paren inversiones.

c. La creciente aplicación de Análisis de Calidad Regulatoria a los trámites emitidos por el gobierno nacional, para que los requisitos y tasas sean racionales.

d. El fortalecimiento del sistema de eliminación de barreras burocráticas del INDECOPI, que permitió que se eliminen más de 5 mil barreras burocráticas a nivel nacional durante el año pasado.

4. Coherente con la visión país de la SNI, impulsamos nuestro vínculo institucional con más de 65 agremiaciones de Micro y Pequeñas Empresas en todo el territorio

nacional con la finalidad de impulsar medidas para la competitividad.

Con el liderazgo de la SNI, esta convocatoria empresarial de ancha base impulsa reformas para generar empleos formales y promover el crecimiento de la micro, pequeña, mediana y gran industria como socios de las cadenas de valor.

Es así que con nuestra coordinación institucional y el soporte del equipo gerencial de nuestro gremio, estas asociaciones de MYPE con la SNI han conformado 04 mesas de trabajo en los temas de: acceso a mercados, financiamiento, laboral y tributario-regulatorio, con el fin de llevar propuestas específicas y sustentadas para la competitividad ante las diversas instituciones del Estado.

Al día de hoy se han presentado un conjunto de propuestas para fortalecer a las Mypes a la Ministra de Trabajo y Promoción Social.

En materia Regulatoria

1. Se promovieron denuncias de barreras burocráticas ilegales ante INDECOPI logrando paralizar la prohibición del uso, comercialización, venta o distribución gratuita de sorbetes de plástico en el distrito de Magdalena del Mar en los establecimientos comerciales, prestadores de servicios públicos o privados y en todo local donde se desarrolle una actividad económica. La Municipalidad derogó la norma como consecuencia de nuestra denuncia.

2. Asimismo, se declaró como barrera burocrática ilegal el cobro de los arbitrios municipales por concepto de parques y jardines correspondiente a los ejercicios 2015, 2016 y 2017 por la Municipalidad Provincial del Callao.

En materia Tributaria

1. Se solicitó la flexibilización del uso obligatorio de los Operadores de Servicios Electrónicos (OSE) para la emisión de los Comprobantes de Pago Electrónicos.

2. Se propuso otorgar facilidades para que las PYMES puedan emitir sus facturas electrónicas, lográndose una prórroga de dicha obligación de noviembre 2018 hasta marzo del 2019.

3. Se ha solicitado la modificación del Reglamento de Notas de Crédito Negociable a fin de que el sector exportador no se vea perjudicado con la extensión del plazo en la devolución y otros requisitos que dilatan este proceso.

En materia de Contrataciones con el Estado

A diario, en el Radar Empresarial se difunden todas las ofertas de compras públicas que realiza el Estado.

Actualmente se vienen trabajando todas las ofertas de compras públicas por productos con el objetivo de remitirlo vía email a nuestros asociados que ofrezcan esos productos.

Asimismo, se está impulsando un servicio a los asociados que permita que el staff de nuestro gremio se encargue de todo el proceso de compras públicas (desde el inicio hasta el final) cuando una empresa asociada quisiera participar.

En materia de Asuntos Internacionales y Comercio Exterior

1. Hemos sostenido reuniones técnicas y políticas, al más alto nivel a fin de dar a conocer y defender posición nacional de la SNI ante la negociación de un TLC con la India y los potenciales perjuicios que representa para el Sector Industrial.

Asimismo, hemos salvaguardado los intereses industriales al haber participado activamente en los procesos de negociación de la Alianza del Pacífico con los Estados Asociados, en el proceso de optimización del TLC con China y la profundización del acuerdo bilateral Perú – Argentina ACE 58.

2. En procura de contribuir con la internacionalización de nuestros asociados, a través de una alianza estratégica con PROMPERÚ, la Gerencia de Asuntos Internacionales viene ejecutando el Programa de Exportación para Proveedores a la Minería y el Programa de Articulación Empresarial entre la Industria y proveedores de servicios especializados.

De esta manera, en materia de Contrataciones con el Estado, se

realizó un Taller Internacional sobre Contrataciones Públicas en la Alianza del Pacífico, organizado por el MINCETUR con la participación de las autoridades de compras estatales de la región. Del mismo modo hemos impulsado un curso – taller de compras estatales con las autoridades colombianas y la Universidad colombiana Jorge Tadeo Lozano.

3. La SNI continuó con la coordinación y vocería peruana del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico en materia regulatoria. En particular en los grupos de trabajo de Homologación Regulatoria en Cosméticos, Dispositivos Médicos, Suplementos Alimenticios, Aseo Doméstico, Productos Farmacéuticos y de Alimentos Procesados y Bebidas No Alcohólicas.

4. Con la finalidad de erradicar el comercio ilícito trasfronterizo e interno, se reactivó la Comisión de Lucha Contra el Contrabando y Comercio Ilícito, la cual viene ejerciendo una vocería activa y participa dinámicamente en La Comisión de Lucha contra los Delitos Aduaneros y la Piratería del Ministerio de la Producción, así como en los espacios que se llevan a cabo en ese marco: Comisiones Binacionales (Perú – Bolivia, Perú – Ecuador) y los Comandos Regionales.

Del mismo modo, la SNI, recientemente, ha postulado a la Iniciativa de Bienes Públicos Regionales del BID, en coordinación con la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Chile – CNC, Asociación Nacional de Empresarios de Colombia – ANDI, con la finalidad de obtener fondos no reembolsables por

USD 766,500 para desarrollar actividades e impulsar acciones a nivel regional en los ámbitos legislativo, de fiscalización, de educación y capacitación y de estudios de evaluación y diagnóstico, hasta el 2022.

5. Uno de los temas más importantes defendidos por nuestra gestión este primer año, es el de la importancia de retomar los niveles de Drawback anteriores a las rebajas, es decir, como mínimo el 5%. Para ello tuvimos reuniones con el anterior Primer Ministro y con el actual Ministro de Comercio Exterior, con quien seguimos trabajando con miras a la obtención de esta herramienta fundamental para promover las exportaciones peruanas con valor agregado.

Foros Industriales como Herramienta de Promoción Industrial

Como instrumento clave para la difusión de la propuesta institucional, en el 2018 la SNI realizó la sexta edición de la Semana de la Industria y sus correspondientes Foros Industriales, iniciativa que tiene la finalidad de promover el diálogo Estado - Empresa – Academia para el impulso de medidas para el desarrollo de la industria y de la economía en general.

Esta última edición se realizó con gran concurrencia e impacto mediático en Trujillo, Arequipa y Lima, con el lema **“¿Queremos Industria en el Perú? Hacia dónde va el mundo”** con el fin de enfatizar la discusión de medidas que permitan que la industria peruana compita con éxito en el mundo globalizado, contando como

expositor central al reconocido analista internacional, Andrés Oppenheimer.

Para este año, el Foro Industrial 2019 se realizará de forma descentralizada en 5 sedes: Arequipa, Chiclayo, Huancayo, Pucallpa y Lima, continuando con el crecimiento que marca la Semana de la Industria desde hace 7 años. En esta edición, con el mensaje central:

¿Queremos Empleos? ¡Impulsemos la Industria...Ya! resaltamos la urgente necesidad de realizar políticas industriales competitivas y reformas en los 4 pilares claves para la productividad: laboral, tributario, regulaciones e infraestructura.

El Foro Industrial 2019 constituye un hito para nuestro gremio debido a que, no solo será realizado en nuestra casa institucional por vez primera, sino también será un Foro pionero en términos de cooperación internacional al ser coorganizado con la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), entidad de la ONU rectora a nivel mundial en promoción industrial y con el Ministerio de Producción, lo que nos permitirá contar con la participación del Director General de la ONUDI, Sr. Li Yong en la conferencia internacional del Foro a realizarse el 11 y 12 de junio en la SNI.

Invitamos cordialmente a todos nuestros asociados a sumarse activamente a todas las actividades del Foro Industrial 2019. Como los anfitriones y promotores del desarrollo industrial que somos todos los socios de la SNI, contamos desde ya con su valiosa presencia y participación.

Rediseño de la Política Comunicacional

La presencia de la SNI en los Medios de Comunicación es trascendental para mantener la vigencia activa de la institución con los principales stakeholders, por eso se consideró importante fortalecer el trabajo con las herramientas de comunicación como: notas de prensa, comunicados (pronunciamentos), artículos de opinión, entrevistas; siendo necesario potenciar el área de Prensa a través de la Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales.

Es así que se delinearán tres objetivos a trabajar como política de comunicaciones institucional a través de un posicionamiento como gremio:

- Que defiende la institucionalidad del país en el sistema y no a un gobierno en particular.
- Que presenta propuestas técnicas para reactivar la economía y por ende la industria nacional.
- Que debe ser un referente en los Medios de Comunicación.

Teniendo como mensajes clave:

- Buscamos competir en una economía libre de mercado en igualdad de condiciones con los demás países. No somos un gremio proteccionista,
- La estabilidad jurídica y tributaria son los pilares para la atracción de las

inversiones.

- Apoyamos la institucionalidad del país.
- Promovemos una democracia sólida y con independencia de Poderes.
- No existe desarrollo económico ni social con corrupción.
- Creemos en una irrestricta libertad de prensa.

Es en ese contexto que en el segundo semestre del 2018 se emitieron 46 notas de prensa y 05 comunicados, mientras que en enero-abril se ha cerrado con un total de 21 notas de prensa y dos comunicados, habiéndose registrado 04 portadas en medios importantes como Gestión, El Comercio, Suplemento Económika de El Peruano, El Pueblo (Arequipa).

Es importante señalar que dentro de la estrategia de comunicación de la nueva gestión es mantener la presencia de la SNI a nivel nacional por lo que se viene trabajando con los Medios de Comunicación de Provincias a los cuales se remite información de manera simultánea con la prensa en Lima.

Otro aspecto positivo para la imagen de la institución, es el desarrollo de noticias generadas por la SNI en páginas completas de medios tradicionales como El Comercio y Gestión, es así que entre junio-diciembre 2018 hay un total de 10 apariciones, mientras que entre enero-abril 2019 ya se originaron cuatro. En estas Portadas se han resaltado temas importantes como la publicación de la Encuesta Industrial Trimestral.

En lo que se refiere al Comportamiento en Medios de Prensa hemos alcanzado en el 2018 (Jun - Dic) un impacto de 536 rebotes en plataformas impresas, web, radio, etc, cuya valorización es US\$ 596,536; siendo Gestión, El Comercio, La República, Andina, entre otros medios lo que mayor cobertura nos han brindado.

En el periodo Ene - Abr. los impactos han alcanzado los 307 con una valorización de US\$ 296,163.

1.- Encuesta de opinión industrial

Un capítulo aparte merece la Encuesta de Opinión Industrial elaborada por el IEES de la SNI que se ha venido publicando en calidad de exclusiva en el diario Gestión, en el que conseguimos menciones en portada en dos oportunidades y páginas completas en el interior. Esta encuesta es de vital importancia ya que recoge la opinión de empresarios sobre su percepción de crecimiento de la actividad industrial y permite mantener una medición que nos llevará a ser más asertivos sobre los temas relevantes para la industria. Además, mantiene nuestra imagen de gremio comprometido aportando de forma profesional al desarrollo de la economía.

2.- Desayunos industriales

En esta nueva etapa, se delineó un trabajo directo con el principal stakeholders del gremio como es la prensa, para ello, a partir de octubre del año pasado, se implementó los Desayunos Industriales,

los cuales han servido para colocar en agenda, temas liderados por la SNI como la necesidad de generar economía circular a partir de la reutilización de productos plásticos, ello luego de la publicación de la ley de plásticos de un solo uso; y la competitividad energética que nació a raíz de la problemática de la energía en el país evidenciada por los problemas que atraviesan las empresas para adquirir energía a precios competitivos.

Los desayunos industriales fueron una propuesta destinada a la formación y orientación de los periodistas quienes se ven impedidos en muchos casos de tocar temas que revisten una complejidad técnica, debido al desconocimiento del mismo. El gremio dentro de su responsabilidad social que tiene con la sociedad, delineó este espacio de capacitación a los hombres y mujeres que tienen un poder de influencia bastante alto, a través de los Medios de Comunicación. Pese a que la finalidad no era obtener la publicación en medios de prensa, los dos desayunos industriales que se han realizado lograron 15 impactos en diarios nacionales como Gestión, El Comercio, Correo y El Peruano lo que generó una valorización aproximada de 30 mil dólares.

3.- Redes Sociales

Todas las acciones comunicacionales han hecho que en el periodo junio 2018 - abril 2019, el gremio industrial aumente de manera sustancial su presencia en medios tradicionales, pero un elemento importante de crecimiento de la presencia de la SNI en la opinión pública

han sido a través de las redes sociales, las cuales están teniendo un crecimiento importante y de actividad diaria en el último año (junio 2018-abril2019), lo cual incrementa nuestra presencia en sectores decisores y de corriente de opinión.

Por ello se implementó otros espacios de interacción con los stakeholders como son que hasta la fecha no se habían trabajado: Flicker, LinkedIn, e Instagram y se puso en agenda de la opinión pública temas importantes que atañen al sector industria, y de la economía peruana en general, entre los principales temas que

ha liderado la SNI se encuentran el TLC con la India, promover la producción sectorial, restitución del draw back al 5%, entre otros.

Finalmente un aspecto importante a resaltar de la Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales es el trabajo coordinado con los Comités Sectoriales y las Comisiones de Trabajo, cuyas actividades se pueden visualizar de manera casi simultánea en las redes sociales que actualmente maneja el gremio industrial.

III. ESTADO ECONÓMICO

En los últimos doce meses, el ingreso de socios tuvo un incremento de 1.1%, pasando de 711 socios en abril 2018 a 718 socios al cierre de abril 2019, con efecto en mayor ingreso monetario de cuotas del 1%; asimismo se debe indicar que la situación del estado de los socios a abril 2019 tuvo un incremento de 3% de socios activos respecto de abril 2018.

Al cierre del periodo 2018, el resultado económico de la Institución fue positivo en S/.589,706 importe superior en 195.4% al resultado del periodo 2017, explicado por el proyecto Al Invest, asimismo por el ahorro de 3.1% de gastos fijos.

Al 31 de diciembre 2018 las obligaciones financieras disminuyeron en 27.3% respecto del periodo 2017; al respecto se debe indicar que en febrero 2019 se canceló la deuda financiera, manteniéndose a la fecha la Institución sin endeudamiento bancario.

Respecto a la información financiera, por acuerdo del Comité Económico Administrativo, para la auditoría de los estados financieros del ejercicio 2018, se nombró a los señores Pazos, López de Romaña, Rodríguez S.C.R.L. – BDO Perú.

Consideramos que hemos avanzado en la promoción industrial y defensa gremial, y que vamos por buen camino, pero aún hay mucho trabajo a realizar para alcanzar la meta de ver una industria desarrollada y como uno de los principales motores de crecimiento del país.

La Sociedad Nacional de Industrias está preparada y comprometida para ser el gremio que lidere y ponga los temas relevantes en la agenda económica del país.



SOCIEDAD
NACIONAL DE
INDUSTRIAS



